

Síntesis de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas
de fecha 12 de enero de 2024

Santa Fe, 12 de enero de 2024

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **SURCOS S.A.** (la "Sociedad") a efectos de dar cumplimiento con lo requerido por la normativa vigente, y presentar la síntesis de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 12 de enero de 2024 (la "Asamblea").

Se informa que en la Asamblea se encontraron presentes los Sres. (1) Carlos Hugo Calvo, titular de 8.743.604 acciones que representan el 30,96% del capital social; (2) Luisa María Monsalvo, titular de 2.185.079 acciones que representan el 7,74% del capital social; (3) Sebastián Calvo, titular de 11.386.195 acciones que representan el 40,31% del capital social; y (4) Surcos Internacional LLC, titular de 5.930.000 acciones que representan el 20,99% del capital social, ésta última por representación; y que en su conjunto representan el 100% de los votos de la Sociedad. Presidió la reunión el Sr. Sebastián Calvo, en su carácter de Presidente de la Sociedad. Asimismo, se encontró presente la Cdra. Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora, y no asistieron representantes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") o de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA").

Se deja constancia de que la misma se llevó a cabo mediante videoconferencia de conformidad con el art. 15 del estatuto social de la Sociedad y el art. 61 de la Ley N° 26.831, mediante la plataforma "*Teams*" de Microsoft de acuerdo al link de acceso informado oportunamente, y se entendió celebrada en la ciudad de Santa Fe.

Tratamiento del Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta u otorgamiento de autorización al Sr. Presidente a tal efecto.

Se designó de forma unánime para suscribir el acta al Señor Presidente y a la Cdra. Mariela Belej Klein en representación de la Comisión Fiscalizadora.

2) Ratificación del otorgamiento de garantía sobre los compromisos asumidos por Chimagro S.A. ante Hsbc Bank Argentina S.A.


Se resolvió en forma unánime:

Ratificar el otorgamiento de la fianza otorgada a Chimgro S.A en los términos del acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2023.

3) Autorizaciones.

Se resuelve por unanimidad, autorizar expresamente al Sr. Presidente y/o al Sr. Vicepresidente de la Sociedad, de manera indistinta, para que suscriban toda documentación relacionada con el otorgamiento de la garantía aprobada en la presente.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Sebastián Calvo

Presidente / Responsable de Relaciones con el Mercado